



PERÚ

Ministerio
de Educación



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

PLAN LECTOR - 2024



“MAQUERCOTA, SÍ LEE”

PLAN LECTOR - 2024

DENOMINACIÓN:

“MAQUERCOTA, SÍ LEE”

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.- REGIÓN DE EDUCACIÓN	: PUNO
1.2.- UGEL	: “EL COLLAO”
1.3.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: I.E.S. “MANUEL GONZALES PRADA” - MAQUERCOTA
1.4.- GRADOS	: 1º,2º,3º,4º, y 5º
1.5.- RESPONSABLES	: DIRECTOR Y DOCENTES DE LA INSTITUCIONES

II.- FUNDAMENTACIÓN:

En nuestra Institución Educativa Secundaria “Manuel Gonzales Prada” de Maquercota, a raíz del desarrollo de distintas actividades, se pudo evidenciar que en nuestros estudiantes existe poco interés hacia la lectura, la misma que fue el resultado de la prueba diagnóstica. La falta de hábito de lectura que existe en los estudiantes, en la familia y en su entorno, hacen que estén alejado de tan importante práctica. A pesar del esfuerzo que se realiza permanentemente, persisten las deficiencias y dificultades para revertir esta situación, en comprensión lectora. A pesar de la situación social, somos optimistas que se logrará mejorar e inducir a nuestros estudiantes a la lectura, contribuyendo así a su formación integral.

El Plan Lector es la estrategia pedagógica básica para promover, organizar y orientar la lectura en los estudiantes de la I.E., donde se reforzará el leer correctamente haciendo usos de estrategias de lecturas y los niveles como literal, inferencial y crítico valorativo. Para ello, el docente preparará un plan de lectura acorde a la edad, grado e intereses de los estudiantes. Pudiendo leer obras literarias peruanas y extranjeras, periódicos, lecturas virtuales y otros textos que contribuyan a la formación integral del educando.

Somos conscientes que la formación del hábito de lectura debe iniciarse en las familias, pero que debe cimentarse a través de actividades creativas que propone la I.E. Incluyendo lecturas novedosas, lecturas virtuales de interés de los estudiantes. En un enfoque comunicativo textual. Donde se aprende a leer leyendo, bajo el contexto de las necesidades reales de nuestros estudiantes. Necesidades de investigación, información, recreación, etc. Entonces, la lectura es un instrumento que nos permite adquirir conocimientos y estar en contacto con el acontecer del mundo. Por ello, es necesario consolidar el hábito de la lectura en los estudiantes. Y entender que, se lee para aprender.

El Plan Lector de nuestra Institución Educativa tiene como objetivo la mejora de la competencia lectora del alumnado y contribuir a desarrollar la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital. Además, las actividades de comprensión lectora están interrelacionadas con otras habilidades lingüísticas, por lo que indirectamente también se pretende a trabajar otras áreas como la escritura, la expresión escrita, la expresión oral, etc.

III.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

Es una estrategia pedagógica para fomentar y orientar la práctica de la lectura de los estudiantes y docentes. Se trata de que lean cuentos, revistas, fascículos, libros, obras literarias y manuales, de acuerdo con sus características afectivas y cognitivas, sus intereses y necesidades. Leer para comprender, analizar, sintetizar, valorar y emitir juicios críticos sobre textos escritos relacionados con la ciencia, las humanidades, las tecnologías, las artes, los deportes, la creación literaria y la cultura en general. Todo ello en el marco de la formación integral de los educandos y el desarrollo cultural y profesional de los profesores.

El plan Lector se debe diseñar, implementar y poner en acción en cada centro educativo, con la participación y concertación de directivos, profesores y padres de familia, bajo el liderazgo de un equipo multidisciplinario que tiene como base a los docentes de comunicación y a los tutores. Se busca que cada estudiante y maestro lea como mínimo un material bibliográfico cada mes. Debe responder a la realidad de cada I.E. y su entorno. Algo importante es que la secuencia de los libros sea determinada por los propios estudiantes con la orientación de un docente y que naturalmente disfruten de cada uno de ellos.

En referente a los docentes, creo que es necesario que cada uno decida los libros que desea leer y utilice, cada mes, una de sus horas de clase para compartir con sus alumnos los contenidos de sus lecturas. Si los profesores conjuntamente con sus niños y adolescentes leen, con seguridad, se generará un ambiente favorable para el éxito y continuidad del plan lector.

IV.- JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

El principal propósito del Plan lector, es fomentar lectores competentes, es decir, estudiantes que han incorporado la lectura a su vida cotidiana y que hayan consolidado las capacidades relacionadas con la comprensión lectora, de manera que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Se pueden desprender dos propósitos específicos:

- Desarrollar hábitos lectores en los estudiantes priorizando el acercamiento libre a los textos.
- El uso de estrategias variadas de animación a la lectura. Y la recreación lúdica y plástica de lo aprendido.
- Desarrollar capacidades para la comprensión de textos.

V.- BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29944 Ley de La carrera Magisterial
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28988. Ley que declara a la .Educación Básica Regular como servicio Público esencial
- Ley N° 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa.
- RM. N° 0386-2006 – ED Organización y aplicación de Plan Lector.
- Entre otros.

VI.- IMPORTANCIA DE LA LECTURA:

La lectura es importante por los siguientes criterios específicos:

- El uso del lenguaje de forma competente en distintas esferas de la vida social
- Utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- La comprensión y análisis de los enunciados de los problemas matemáticos.
- La disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida a través de la lectura de textos pertinentes.
- El uso del lenguaje como medio eficaz de transmisión de valores de convivencia, respeto y entendimiento entre las personas.
- El análisis de los usos discriminatorios del lenguaje para la erradicación de prejuicios y estereotipos, entre los que destaca el lenguaje sexista.
- Dialogo como forma de regulación y orientación de la propia actividad lectora.
- Desarrollo de cualidades personales

VII.- DIAGNÓSTICO:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN TORNO A LA LECTURA

Una vez analizada la trayectoria de nuestra I.E. se ha tomado un autodiagnóstico de las prácticas didácticas en torno a la lectura para conocer su grado de desarrollo. Además, se ha reflexionado y recopilado información en relación con la situación del centro para identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cara a trabajar a favor de la lectura.

		ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	
FACTORES INTERNOS	Aprender a leer	<ul style="list-style-type: none">• Se han acordado los criterios sobre cómo abordar la lectoescritura.	<ul style="list-style-type: none">• No existen acuerdos sobre cómo trabajar textos escritos mientras se está aprendiendo a leer.• No se ha planteado el desarrollo de la lectura para aprender de manera coordinada entre las materias lingüísticas.• Esporádicamente se utiliza la biblioteca en actividades no sistematizadas de aprendizaje.	
	Leer para aprender	<ul style="list-style-type: none">• Se utiliza la biblioteca habitualmente y en coordinación con el profesorado para desarrollar el hábito lector.		
	Hábito de lector			
FACTORES EXTERNOS	Aprender a leer	<ul style="list-style-type: none">• Se han establecido contactos con la biblioteca municipal y se han mostrado predispuestos a colaborar con el centro.	<ul style="list-style-type: none">• Las familias no están muy implicadas en el centro y no es habitual que participen en las actividades que se programan.	
	Leer para aprender			
	Hábito de lector			

VIII.- OBJETIVOS:

- Comprender críticamente diversos tipos de textos escritos, visuales y auditivos en variadas situaciones comunicativas, según su propósito de lectura, mediante de proceso de interpretación y reflexión.
- Desarrollar hábitos de lectura a partir del fomento del de la lectura libre, recreativo y placentero.

8.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Mejorar la comprensión lectora y lograr que el estudiante descubra la lectura como elemento de disfrute personal.

En torno a cada uno de los ejes de actuación señalados y en coherencia con el diagnóstico se han acordado los siguientes objetivos específicos.

1.- LEER PARA APRENDER:

- Llegar a acuerdos entre todo el profesorado para trabajar de manera coherente la lectura en el aula, de textos informativos.
- Promover la utilización eficaz de la biblioteca escolar como lugar idóneo para la búsqueda, selección y gestión de la información, tanto en soporte digital como analógico.
- Introducir técnicas y estrategias de colaboración y cooperación para mejorar la comprensión en la lectura de textos.
- Adecuar el material de consulta.

2.- HÁBITO LECTOR:

- Orientar a las familias para el constante monitoreo en el desarrollo del hábito de lectura en el estudiante.
- Aprovechar las posibilidades del entorno escolar para desarrollar acciones de promoción de la lectura de textos de todo tipo, especialmente de textos literarios en las diferentes lenguas del entorno.
- Fomentar el gusto por la lectura.

3.- APRENDER A LEER:

- Mejorar la habilidad del estudiante en relación con la conciencia fonológica.
- Mejorar la fluidez y la entonación en la lectura.

IX.- METAS DE ACTUACIÓN:

A partir de los resultados del diagnóstico y una vez detectados las principales necesidades de la I.E. se ha considerado que es importante desarrollar acciones vinculadas con tres ejes de actuación o líneas de trabajo:

- 1.- “Leer para aprender”.
- 2.- “Hábito lector”.
- 3.- “Aprender a leer”

Ahora bien, entre ellos se priorizará el eje relativo a “leer para aprender” y en torno a él se desplegarán las principales acciones. Está relacionado con la finalidad fundamental de la I.E., el aprendizaje, por lo que es un elemento que facilita la cohesión del profesorado. Además, es la línea que se ha priorizado en el plan de mejora y en el proyecto lingüístico.

Se ha estimado que la elaboración del plan Lector ha de ser paralela a su puesta en práctica. Así las decisiones tomadas, podrán reforzarse posteriormente.

X.- METAS DE ATENCIÓN:

- Directivos
- Docentes
- Personal Administrativo
- Padres de Familia
- Estudiantes de secundaria de la I. E.

XI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
• Planificación.	X										
• Coordinación y aplicación del Plan lector.		X									
• Reorganización del Plan			X								
• Inicio de la aplicación del Plan Lector a cargo de cada docente de manera semanal. • Las estrategias a aplicar serán planificadas por cada docente.				X	X	X	X	X	X		
• Evaluación mensual, después de la finalización de la misma.				X	X	X	X	X	X		
• Evaluación del desarrollo del Plan lector 2024.											X

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	
• DOCENTES POR ÁREA	• Cada docente, antes del desarrollo de sus sesiones, priorizará la lectura de 10 a 15 minutos, según lo planificado.
• DOCENTES A NIVEL INSTITUCIONAL	• Desarrollará según el cronograma de actividades del Plan Lector

XII.- VERIFICACIÓN:

A través de formatos:

- Diversas estrategias planificadas por los docentes.
- Resolución de preguntas sobre el texto leído.
- Producción de textos en el área de comunicación (resúmenes, desarrollo de preguntas, juego de roles, narración de las mismas, etc.).
- Análisis sobre la actividad de lectura de manera colegiada.

XI.- EVALUACIÓN:

El presente plan Lector se evaluará permanentemente, según lo programado, a nivel de docentes.

Maquercota, mayo del 2024



Mgtr. Ernesto U. Quispe Llano
DIRECTOR

.....
Lic. F. Guillermo Hanco Tupa
DOCENTE DE COMUNICACIÓN